



Bellavista, 27 de diciembre, 2023

Señor(a):

RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD N.º 244-2023-CF-FCNM - Bellavista, 27 de diciembre de 2023.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el acuerdo de Consejo de Facultad adoptado en su Sesión Extraordinaria, realizada el 27 de diciembre del 2023, en su punto de agenda 4. INFORME FINAL DEL III CICLO TALLER PARA TITULACIÓN POR LA MODALIDAD DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2023.

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo 67 de la Ley Universitaria N° 30220, “El Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponden al Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la presente Ley”;

Que, el artículo 82 numeral 82.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el artículo 45 numeral 45.2 de la Ley Universitaria, establecen que, la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a los reglamentos de estudios de pre y posgrado de la Universidad, siendo requisitos mínimos lo siguiente: Título Profesional: requiere el grado de bachiller obtenido solo en nuestra universidad, y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional. La universidad, una vez acreditada, puede establecer nuevas modalidades;

Que, de acuerdo al artículo 30 del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, modificado por Resolución N.º 150-2023-CU del 15 de junio de 2023, señala que: “Para la titulación de pregrado y segunda especialidad, el bachiller presenta, desarrolla y sustenta una tesis, un trabajo de suficiencia profesional o un trabajo académico según las siguientes modalidades: a. Sin ciclo taller de tesis. b. Con ciclo taller de tesis. c. Sin ciclo taller de trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico, y d. Con ciclo taller de trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico. La titulación con ciclo taller de tesis, ciclo taller de suficiencia profesional o trabajo académico, serán regulados vía directiva”;

Que, mediante Resolución N°122-2022-CF-FCNM de fecha 03 de setiembre del 2022, el Consejo de Facultad aprobó Lineamientos de Adecuación de los Ciclos Talleres de Tesis e Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional en Forma Remota de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática;

Que, por Resolución N°023A-2023-CF-FCNM de fecha 10 de febrero del 2023, el Consejo de Facultad aprobó la Directiva del Ciclo Taller para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la UNAC;

Que, con Resolución N°149-2023-CF-FCNM de fecha 13 de setiembre del 2023, se designó el Jurado Evaluador del III Ciclo Taller para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional 2023, conformado por los docentes: Dr. LOZANO BARTRA, Whualkuer Enrique (Presidente), Dr. DE LA CRUZ CRUZ, Miguel Ángel (Vocal), Mg. VIDAL GUZMÁN, Roel Mario (Secretario) y Dr. ARELLANO UBILLUZ, Pablo Godofredo (Suplente);

Que, mediante Resolución N°159-2023-CF-FCNM de fecha 13 de setiembre de 2023, se aprobó el Proyecto del III Ciclo Taller para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional 2023 de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao;

Que con Resolución de Consejo de Facultad N°185-2023-CF-FCNM de fecha 16 de octubre del 2023, se ratificó la Resolución Decanal N.º 141-2023-D-FCNM del 11 de octubre de 2023, que resuelve aprobar la modificación del Cronograma de Actividades y Programación Horaria del III Ciclo Taller Para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional 2023 de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao;

Que por Resolución de Consejo de Facultad N°186-2023-CF-FCNM de fecha 16 de octubre del 2023, se ratificó la Resolución Decanal N.º 142-2023-D-FCNM del 11 de octubre de 2023, que resuelve aprobar la Propuesta de Docentes Asesores del III Ciclo Taller Para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional 2023 de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución N° 152-2023-D-FCNM del 06 de noviembre de 2023, se aprobó la relación de los veintiunos (21) bachilleres inscritos en el III Ciclo Taller para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional 2023 de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N°239-2023-CF-FCNM de fecha 15 de diciembre del 2023, se declaró expeditos para sustentación de tesis a los veintiún (21) bachilleres inscritos en el III Ciclo Taller para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional 2023 de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, asimismo se programo las fechas y horas del acto de sustentación;

Que, visto en Consejo de Facultad en su Sesión Extraordinaria realizada el 27 de diciembre del 2023, el Oficio N°11-2023-IIICTTSP-FCNM de fecha 21 de diciembre, por el cual el coordinador Mg. ALTAMIZA CHÁVEZ, Gustavo Alberto, remite el Informe Final del III Ciclo Taller para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, para su aprobación en Consejo de Facultad;

Que, tratado el punto de agenda y luego de la deliberación correspondiente los señores consejeros acordaron aprobar el Informe Final del III Ciclo Taller para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática;

Estando lo glosado; a la documentación de sustento en autos, conforme a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en su Sesión Extraordinaria del 27 de diciembre del 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere los Artículo 174 y 178 del Estatuto de la Universidad, y el Artículo 67 de la Ley Universitaria, Ley N.º 30220;

RESUELVE:

- 1º. **APROBAR**, el **INFORME FINAL DEL III CICLO TALLER PARA TITULACIÓN POR LA MODALIDAD DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2023** de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, cuyo contenido es de doce (12) paginas, que se anexa como parte integrante de la presente resolución.
- 2º. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Decanato, Departamentos Académicos, Escuelas Profesionales, Unidad de Investigación, Comisión de Grados y Títulos e interesados (a), para conocimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Fdo. **Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ**. - Decano y presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. **Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ**. - Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática



Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez
Secretario Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
INFORME FINAL DEL III CICLO TALLER DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2023



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME FINAL
III CICLO TALLER DE SUFICIENCIA
PROFESIONAL
FACULTAD CIENCIAS NATURALES Y
MATEMÁTICA
DICIEMBRE 2023-UNAC

Diciembre- 2023



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	3
II. ANTECEDENTES	3
III. DESARROLLO DE ACTIVIDADES	5
IV. RESULTADOS.....	10
V. CONCLUSIÓN.....	¡Error! Marcador no definido.
VI. CONCLUSIONES ADICIONALES	11
VII. DIFICULTADES.....	11
VIII. RECOMENDACIONES	11
ANEXOS	12



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

INFORME FINAL DEL COORDINADOR

III CICLO TALLER DE SUFICIENCIA PROFESIONAL DIC-2023-FCNM-UNAC

I. INTRODUCCIÓN

En este informe se presenta el trabajo realizado por el coordinador del III ciclo taller de Suficiencia profesional concluyendo todas las actividades del 08 de octubre hasta 20 de diciembre 2023.

Se abordan los siguientes aspectos: Antecedentes, Desarrollo de las Actividades, Dificultades, Conclusiones y Recomendaciones.

Para la realización del informe final se realizó una reunión con los docentes para dar el alcance del trabajo en la asesoría para el III ciclo taller de Suficiencia profesional, que están contemplado en las normativas, reglamentos, directivas, resoluciones para seguir y dar cumplimiento de los procesos para el desarrollo del III ciclo taller de Suficiencia profesional.

Los bachilleres, realizaron su asesoría con un docente asignado por ocho semanas, luego la presentación de Informe final del trabajo de suficiencia profesional 2023 con el dictamen del asesor para que se realice la revisión por el jurado y entrega de dictamen colegiado al coordinador, se realice la revisión por el jurado, acerca de levantamiento de observaciones y entrega del dictamen colegiado al coordinador para la aprobación del informe final (resolución) y para la exposición del informe final por parte de los bachilleres.

II. ANTECEDENTES

1. Ley Universitaria 30220, sus modificaciones y ampliatorias.
2. Estatuto de la UNAC (Aprobado por la Asamblea Estatutaria el 02 de julio de 2015) RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA N° 008-2022-AU-CALLAO, 28 DE JUNIO DE 2022. modificaciones realizadas al Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.
3. Decreto Supremo N°008-2020-SA y D.S. N°044-2020.PCM, declara secuencia del brote del COVID - 19.
4. Decreto de Urgencia N°026-2020 que autoriza modificar el lugar de prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto.
5. Resolución N°039-2020-SUNEDU-CD que aprueba los criterios para supervisar el dictado excepcional de asignaturas mediante mecanismos de educación no presencial por parte de



INFORME FINAL DEL III CICLO TALLER DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2023

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

universidades y escuelas de posgrado, que así lo decidan, como medida para prevenir y controlar el COVID -19.

6. Resolución Rectoral N°1100-2018-R del 20 de diciembre, que aprueba la Directiva N°013- 2018 de Protocolos de Proyecto e Informe Final de Investigación de Pregrado, Posgrado, Docentes, Equipos, Centros e Institutos de Investigación.
7. Resolución N°068-2020-CU del 25 de marzo de 2020, se aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos.
8. Resolución Rectoral N°250-2020-R de fecha 28 de abril del 2020, se aprobó la DIRECTIVA N°004-2020-R, “Aplicación del Trabajo Remoto de los Docentes en la Universidad Nacional del Callao”.
9. Resolución N°318-2020-R de fecha 30 de junio de 2020, aprueba la propuesta de “Lineamientos Generales para la Adecuación de los Estudios no Presenciales en la Universidad Nacional del Callao”.
10. Resolución de Consejo Universitario N.º 245-2018-CU del 30 de octubre de 2018, se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao; siendo modificado por Resoluciones N° 077, 131, 173, 226, 453-2019-CU, 234-2020-CU, 099-2021-CU de fechas 13 de febrero, 09 de abril, 15 de mayo, 27 de junio, 28 de noviembre de 2019, 29 de diciembre de 2020, 30 de junio 202, siendo su última modificatoria con Resolución N° 150-2023-CU del 15 de junio de 2023.
11. Resolución de Consejo de Facultad N° 122-2022-CF-FCNM. - Bellavista, 03 de setiembre 2022; Resuelve: Aprobar los Lineamientos de Adecuación de los Ciclos Talleres para Titulación por la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional en forma remota en la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.
12. Resolución N°019-2021-CU del 20 de enero del 2021, Aprobó los Lineamientos de Sustentación de Tesis y Exposición del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional para la Obtención de Título Profesional en forma no Presencial de la Universidad Nacional del Callao.
13. Resolución N°023A-2023-CF-FCNM del 10 de febrero de 2023, que Aprueba la Directiva del Ciclo Taller para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la UNAC.



INFORME FINAL DEL III CICLO TALLER DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2023

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

14. Resolución Rectoral N°704-2019-R, con fecha 05 de julio 2019, DIRECTIVA N°013-2019-R “Directiva que Regula y Norma el Uso del Software para la Identificación de la Autenticidad de Documentos Académicos en la Universidad Nacional del Callao”.
15. Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA 2021 de la Universidad Nacional del Callao, actualizado por la Oficina de Planificación y Presupuesto, el cual está conformado por los procedimientos administrativos y servicios exclusivos, requisitos, autoridades competentes a resolver, plazos y tasas de cada procedimiento, aprobado por Resolución Rectoral N° 077-2022-R.- Callao, 27 de enero de 2022. La UIT actualizada del año en curso que corresponde por D.S. N°398-2021- EF del 30 de diciembre del 2021.

III. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

1. Las actividades del III ciclo taller de Suficiencia profesional de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática se da inicio con la preinscripción, la inscripción, confirmación por UI de los asesores, el inicio de la asesoría y finalización de la asesoría, presentación de informes, revisión del jurado y exposición de los informes finales según la programación.
2. EL cronograma de las actividades se especifica en el cuadro según aprobado con **Resolución de Consejo de Facultad N.º 159-2023-CF-FCNM**, como se indica.

N	Descripción de actividades	Fechas de realización
1	Fecha de Inscripción	Del 01 al agosto 16 de setiembre del 2023
2	Inscripción de la Unidad de Investigación, confirmación del asesor	Del 01 al agosto 07 de octubre del 2023
3	Inicio de Clases	08 de octubre 2023
4	Finalización de Clases	26 de noviembre 2023
5	Inicio Asesoría (Definición del tema hasta entrega del informe final) Teoría: 06 horas y Asesoría: 54 horas	08 de octubre al 26 de noviembre 2023
6	Presentación de Informe final del trabajo de suficiencia profesional 2023 con el dictamen del asesor	27 de noviembre al 01 de diciembre 2023
7	Revisión por el jurado y entrega de dictamen colegiado al coordinador	04 al 08 de diciembre 2023
8	Presentación del informe con levantamiento de observaciones	04 al 08 de diciembre 2023



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

9	Revisión por el jurado, acerca de levantamiento de observaciones y entrega de dictamen colegiado al coordinador.	11 al 15 de diciembre 2023
10	Aprobación del informe final (resolución)	11 al 15 de diciembre 2023
11	Exposición de los Informes finales (PRESENCIAL AUDITORIO FCNM)	18 al 21 de diciembre 2023

1. Se propone a consejo la propuesta del jurado Evaluador para el curso del III ciclo taller de Suficiencia profesional de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática. Aprobado con **Resolución de Consejo de Facultad N.º 149-2023-CF-FCNM.**
2. Se aprobó la propuesta de docentes asesores para el curso del III ciclo taller de Suficiencia profesional de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, aprobado con **Resolución de Consejo de Facultad N.º 142-2023-D-FCNM.**
3. Se inscribieron un total de 21 bachilleres, se revisaron todos los requisitos fundamentales, con propuesta del título del Informe de Suficiencia Profesional aprobado con **Resolución de Consejo de Facultad N.º 152-2023-D-FCNM.**
4. Los bachilleres enviaron sus informes finales aprobado con un dictamen de su asesor y se remitió a la Unidad de Investigación.
5. Con el informe de registro del título y dictamen de aprobación de los informes finales por parte de la Unidad de Investigación, propone la fecha, día y lugar de sustentación, con **Resolución de Consejo de Facultad N.º 239-2023-CF-FCNM.**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO DE INFORME	FECHA Y HORA	ASESOR
1	CARBAJAL SOTIL, Karín Rocío	“APRENDIZAJE DE FRACCIONES A TRAVÉS DEL APLICATIVO THATQUIZ EN EL CURSO DE MATEMÁTICA PARA ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA DE LA I.E. SAN PEDRO EN LA COMUNIDAD RURAL DE CHILCAYOC – AYACUCHO”	LUNES 18.12.23 16:00 a 16:30	Mg. CABRACANCHA MONTESINOS, Lenin Rolando
2	GAVINO LÓPEZ, Milagros Gricelda	“MODELO DE ENSEÑANZA EN EL CURSO DE MATEMÁTICAS PARA ESTUDIANTES DE BACHILLERATO INTERNACIONAL DEL SÉPTIMO GRADO DEL COLEGIO VILLA ALARIFE EN CHORRILLOS 2023”	LUNES 18.12.23 16:30 a 17:00	



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



INFORME FINAL DEL III CICLO TALLER DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2023

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

3	TORRES CAHUANA, Melba	“EXPERIENCIA DE ENSEÑANZA DEL CURSO DE MATEMÁTICA EN ESTUDIANTES DEL CUARTO GRADO DE PRIMARIA EN EL CONSORCIO EDUCATIVO SRQ S.A.C DURANTE EL PRIMER BIMESTRE DEL 2023”	LUNES 18.12.23 17:00 a 17:30	
4	BAUTISTA CHEPE, Héctor Fabian	“USO DE GUÍA DIDÁCTICA CON LAS COMPETENCIAS MATEMÁTICAS PARA EL APRENDIZAJE DE SÓLIDOS GEOMÉTRICOS EN MODALIDAD VIRTUAL EN UN INSTITUTO PREUNIVERSITARIO DE LIMA 2021”	LUNES 18.12.23 17:30 a 18:00	Mg. SALAZAR ESPINOZA, Fernando
5	MISAICO SALVATIERRA, Miguel Ángel	“ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA MEJORAR LAS HABILIDADES MATEMÁTICAS EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS ESTADÍSTICOS EN ESTUDIANTES DEL TERCER GRADO DE SECUNDARIA DE UN COLEGIO PARTICULAR DE LIMA 2023”	LUNES 18.12.23 18:00 a 18:30	
6	SALAZAR CHING, Carlos Antonio	“UNA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA DE LA INTEGRAL DE SUPERFICIE EN EL CURSO DE CÁLCULO 2 PARA ESTUDIANTES DEL TERCER CICLO EN LA MODALIDAD EPE DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS 2023-1”	LUNES 18.12.23 18:30 a 19:00	
7	QUISPE CUSIPUMA, Nathalie Gabriela	“METODOLOGÍA DE AULA INVERTIDA PARA LA ENSEÑANZA DE LA TRANSFORMADA DE LAPLACE EN EL CURSO DE MATEMÁTICA APLICADA PARA LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO TECSUP CAMPUS LIMA”	LUNES 18.12.23 19:00 a 19:30	Mg. QUISPE CÁRDENAS, Elsa Marisa
8	ALMEYDA HUAMÁN, Josué Luis	“UN MODELO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE PROGRAMACIÓN LINEAL PARA ESTUDIANTES DEL 5TO AÑO EN LA IEP PAMER-2023”	LUNES 18.12.23 19:30 a 20:00	
9	LUQUE CCAMA, Paul Eladio	“USO DE RECURSOS AUDIOVISUALES INTERACTIVOS PARA EL APRENDIZAJE DEL CURSO MATEMÁTICAS PARA LOS NEGOCIOS I EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR”	LUNES 18.12.23 20:00 a 20:30	



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

10	POMALAYA VELASQUEZ, Douglas Alcides	“LA CREACIÓN DE PROBLEMAS COMO HERRAMIENTA PARA FORTALECER EL APRENDIZAJE DE FUNCIONES CUADRÁTICAS EN ESTUDIANTES DE PRIMER CICLO DE LAS CARRERAS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE UNA UNIVERSIDAD PRIVADA DE LIMA – 2023-2”	LUNES 18.12.23 20:30 a 21:00	
11	LOZANO MORA, Daniel	“EL MÉTODO TUTORÍA ENTRE PARES EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DEL CURSO DE ARITMÉTICA EN ESTUDIANTES DE CUARTO GRADO DE SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR JEAN LEBLANC DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, LIMA, 2023”	LUNES 18.12.23 21:00 a 21:30	Mg. TELLO BEDRIÑANA, Herminia Bertha
12	CCARHUAS GIRÓN, José Carlos	“USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL CURSO DE CÁLCULO 2 PARA ESTUDIANTES DEL TERCER CICLO DE INGENIERÍA, EN LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS, 2023 – II”	LUNES 18.12.23 21:30 a 22:00	
13	TORRES QUIROZ, Roger Rodolfo	“ESTRATEGIA METODOLÓGICA EN EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA DE MATEMÁTICA EMPRESARIAL PARA ESTUDIANTES DE ADMINISTRACIÓN EN LA UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS 2018-1”	MARTES 19.12.23 16:00 a 16:30	
14	HUERTAS RAMÍREZ, Christian Manuel	“APRENDIZAJE DE FUNCIONES NO LINEALES EN LA ASIGNATURA DE ÁLGEBRA EN LA MODALIDAD HÍBRIDA PARA ESTUDIANTES PREUNIVERSITARIOS DE LA INSTITUCIÓN EDT.LAB ASOCIACIÓN EDUCATIVA EN EL AÑO 2022”	MARTES 19.12.23 16:30 a 17:00	Mg. YUNCAR ALVARON, Jesús
15	CASTILLO QUISPE, Sixto Daniel	“USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS EN EL APRENDIZAJE DE MATEMÁTICA EN PANDEMIA COVID-19 EN ESTUDIANTES DE PRIMER AÑO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA MOLINA CHRISTIAN SCHOOLS EN EL AÑO 2020”	MARTES 19.12.23 17:00 a 17:30	



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



INFORME FINAL DEL III CICLO TALLER DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2023

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

16	RAMOS YURIVILCA, Brayann Junior	“METODOLOGÍA PARA LA ENSEÑANZA A DISTANCIA EN EL CURSO DE CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL PARA ECONOMISTAS EN ESTUDIANTES DE SEGUNDO CICLO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS – UPC, 2023 – 1”	MARTES 19.12.23 17:30 a 18:00	Mg. FLORES OSTOS, Floresmilo Isaac
17	SUAREZ PARADO, Edson David	“APLICACIÓN DE LA COMPETENCIA DE RAZONAMIENTO CUANTITATIVO EN EL CURSO DE MATEMÁTICA PARA ESTUDIANTES DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS 2023-1”	MARTES 19.12.23 18:00 a 18:30	
18	EUSEBIO BUJAICO, Evelyn Patricia	“DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROCEDIMIENTO PARA EL SERVICIO MAPEO DE TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA PARA ÁREAS DE ALMACENAMIENTO DEL SECTOR FARMACÉUTICO E INDUSTRIAL EN LA EMPRESA GRUPO SUMIPACK S.A.C. EN EL AÑO 2022”	MARTES 19.12.23 18:30 a 19:00	
19	OLIVARES LÓPEZ, Edwin Hernán	“ENSEÑANZA DEL CURSO DE COMPLEMENTO DE MATEMÁTICA APLICADO A SALUD UTILIZANDO TALLER DE PENSAMIENTO CRÍTICO Y CREATIVO EN ESTUDIANTES DEL PRIMER CICLO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE DURANTE EL SEMESTRE 2023-1”	MARTES 19.12.23 19:00 a 19:30	Mg. BORDA MARCATINCO, Dante César
20	CHAMORRO GÓMEZ, Ketty Luz	“ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA MEJORAR EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DEL ÁREA DE MATEMÁTICA EN ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 6004 SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO UGEL 01 – 2022”	MARTES 19.12.23 19:30 a 20:00	



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

21	CALDERÓN MELÉNDEZ, Luis Enrique	“EXPERIENCIA SOBRE EL APRENDIZAJE BLENDED DE ECUACIONES EN DIFERENCIAS DEL CURSO DE MATEMÁTICA COMPUTACIONAL EN LAS CARRERAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA DE SOFTWARE, SISTEMA DE LA INFORMACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN LA UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADA 2023-01”	MARTES 19.12.23 20:00 a 20:30	
----	---------------------------------	--	----------------------------------	--

El Sr. LEONIDAS GODOFREDO CARRASCO BARBOZA Personal de apoyo administrativo en el III Ciclo Taller para Titulación por Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, cuyas actividades son: Seguimiento a los bachilleres para su pronto y fácil inscripción, el asesoramiento debido al reglamento y formatos, entre otras más actividades antes del inicio de clases, registro de asistencia de los bachilleres el inicio de las sesiones y a su vez, realizando visitas inopinadas y la logística de las exposiciones de los bachilleres para que no tuvieran algún percance en su defensa del informe final.

El secretario Administrativo realizó las actividades de: redacción de documentos y otros, elaboración de informe económico, verifica asistencia de bachilleres y asesores, elaboración de los expedientes de pagos de docentes asesores, jurado, supervisores, coordinadora y personal administrativo.

Para la sustentación, se invita al supervisor General Dr. PAUL GREGORIO PAUCAR LLANOS, que es un representante del rectorado para supervisar el cumplimiento del Acto de Sustentación de los informes del III ciclo taller de Suficiencia Profesional FCNM, para los días lunes 18 y martes 19 de diciembre del 2023 en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, según la **RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD N.º 239-2023-CF-FCNM**.

Los miembros del Jurado de sustentación formularon las respectivas preguntas, las mismas que fueron absueltas satisfactoriamente por los bachilleres. Terminada la Sustentación y la absolución de preguntas, los miembros del Jurado luego de realizar la deliberación correspondiente a 5 minutos, acuerda, aprobar a los bachilleres teniendo una calificación cualitativa y cuantitativa.

IV. RESULTADOS

Se cumplió los parámetros de los tiempos establecidos en la Sustentación de los informes del III ciclo taller de Suficiencia Profesional.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



INFORME FINAL DEL III CICLO TALLER DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2023

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Se logro cumplir que los 21 bachilleres, que sustentaron a tiempo sus informes finales del III ciclo taller de Suficiencia Profesional frente a un jurado calificador, dando sus resultados aprobatorios, para todos los bachilleres.

Se logro obtener las 21 actas, por sustentación de los informes finales de los bachilleres del III ciclo taller de Suficiencia Profesional.

V. CONCLUSIONES ADICIONALES

1. Se cumplió con el objetivo trazado de realizar la programación del III ciclo taller de Suficiencia Profesional.
2. Se cumplió con la programación de las actividades y los tiempos en la Sustentación de los informes finales en la fecha programada.

VI. DIFICULTADES

Los Bachilleres tuvieron dificultades en cumplir con la documentación solicitada, que son los requisitos.

VII. RECOMENDACIONES

1. Levantar algunas observaciones de forma, por parte de los bachilleres, observado por el jurado evaluador.
2. Cumplir con la carta de compromiso por parte de los bachilleres.

Es todo cuanto informo a usted, señor Decano para los fines consiguientes.

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
III Ciclo Taller para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional



Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez
Coordinador



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
INFORME FINAL DEL III CICLO TALLER DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2023



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ANEXOS

INFORME N.º 01-2023-LGCB

PARA	Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHAVEZ Coordinador del III Ciclo Taller para Titulación por Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional
DE	Sr. LEONIDAS GODOFREDO CARRASCO BARBOZA Personal de apoyo administrativo en el III Ciclo Taller para Titulación por Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional
ASUNTO	Informe de mis actividades realizadas en el III Ciclo Taller para Titulación por Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional
FECHA	Bellavista, 21 de diciembre del 2023

Por medio de la presente saludo muy cordialmente y asimismo informarle lo siguiente:

- En calidad del Persona de Apoyo Administrativo realicé mis funciones del 01/08 al 21/12 apoyando en la parte administrativa, tales como hacer seguimiento a los bachilleres para su pronto y fácil inscripción, el asesoramiento debido al reglamento y formatos, entre otras más actividades antes del inicio de clases.
- El 08/10 al 26/11 realicé el registro de asistencia de los bachilleres el inicio de las sesiones y a su vez, realizando visitas inopinadas donde se hacia seguimiento al trabajo del asesor y sus respectivos bachilleres designados.
- El 18/12 al 21/12 estuve apoyando en la logística de las exposiciones de los bachilleres para que no tuvieran algún percance en su defensa del informe final, a su vez atendiendo al publico y al jurado con bocaditos y bebidas.

Estas actividades han quedado registradas y son anexadas a continuación, es cuanto informo a usted.

Atentamente,



Sr. LEONIDAS GODOFREDO CARRASCO BARBOZA
COD: 000188 – DNI: 07596215

ANEXOS:

- i. **Relación de Asistencia a las Asesorías del III Ciclo Taller Para Titulación Por Modalidad De Trabajo De Suficiencia Profesional**
- ii. **Evidencia de visitas inopinadas en las ocho (08) semanas**
- iii. **Evidencia de las Sustentación del Informe Final de los bachilleres**

2	Almeyda Huamán	Josué Luis	A	A	A	A	A	A	A	A
3	Luque Ccama	Paul Eladio	A	A	A	A	A	A	A	A

GRUPO N°4		ASESOR	Mg. TELLO BEDRIÑANA, Herminia Bertha							
ENLACE		https://meet.google.com/ksc-kjcm-ttf								
PARTICIPANTES			FECHAS							
N°	APELLIDOS	NOMBRE(S)	08/10/2023	15/10/2023	22/10/2023	29/10/2023	05/11/2023	12/11/2023	19/11/2023	26/11/2023
1	Pomalaya Velasquez	Douglas Alcides	A	A	A	A	A	A	A	A
2	Lozano Mora	Daniel	A	A	A	A	A	A	A	A
3	Ccarhuas Girón	José Carlos	A	A	A	A	A	A	A	A

GRUPO N°5		ASESOR	Mg. YUNCAR ALVARON, Jesús							
ENLACE		https://meet.google.com/yib-xzpb-pnz								
PARTICIPANTES			FECHAS							
N°	APELLIDOS	NOMBRE(S)	08/10/2023	15/10/2023	22/10/2023	29/10/2023	05/11/2023	12/11/2023	19/11/2023	26/11/2023
1	Torres Quiroz	Roger Rodolfo	A	A	A	A	A	A	A	A
2	Huertas Ramírez	Christiam Manuel	A	A	A	A	A	A	A	A
3	Castillo Quispe	Sixto Daniel	A	A	A	A	A	A	A	A

GRUPO N°6		ASESOR	Mg. FLORES OSTOS, Floresmilo Isaac							
ENLACE		https://meet.google.com/jfu-swck-cfr								
PARTICIPANTES			FECHAS							
N°	APELLIDOS	NOMBRE(S)	08/10/2023	15/10/2023	22/10/2023	29/10/2023	05/11/2023	12/11/2023	19/11/2023	26/11/2023
1	Ramos Yurivilca	Brayann Junior	A	A	A	A	A	A	A	A

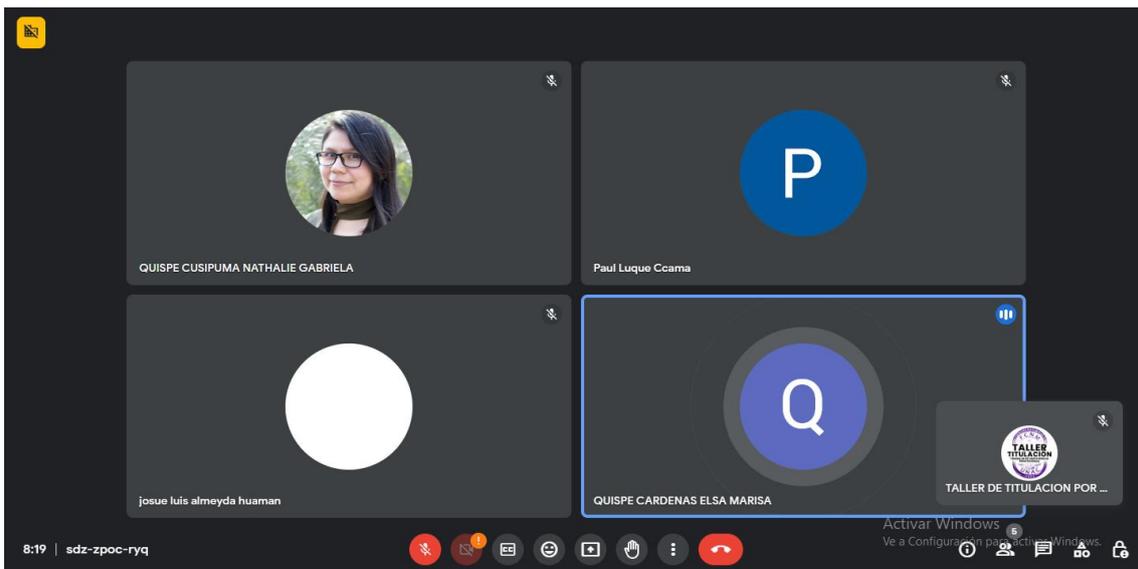
2	Suarez Parado	Edson David	A	A	A	A	A	A	A	A
3	Eusebio Bujaico	Evelyn Patricia	A	A	A	A	A	A	A	A

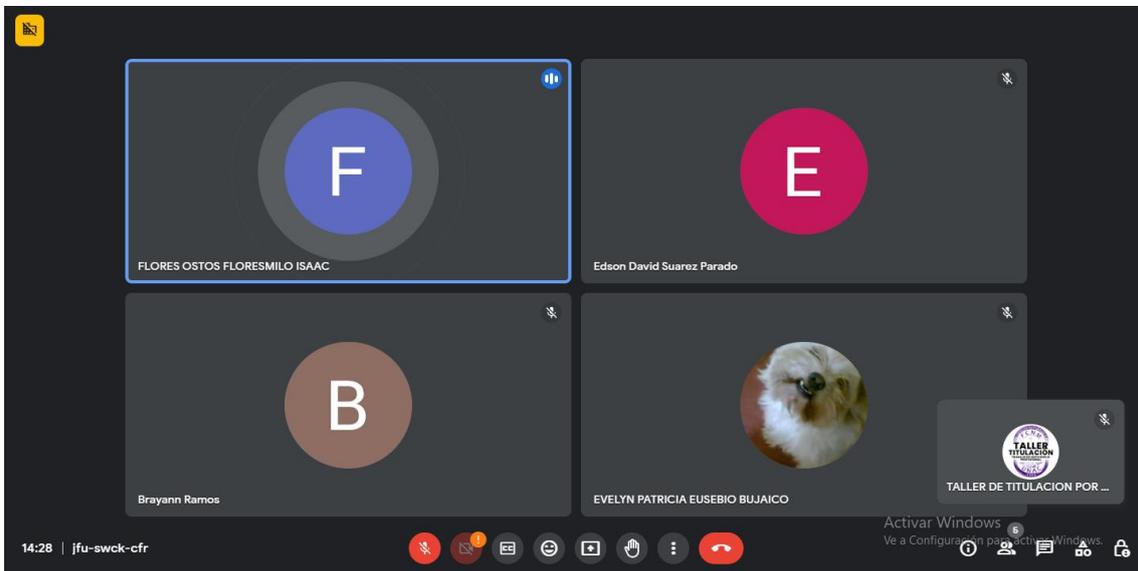
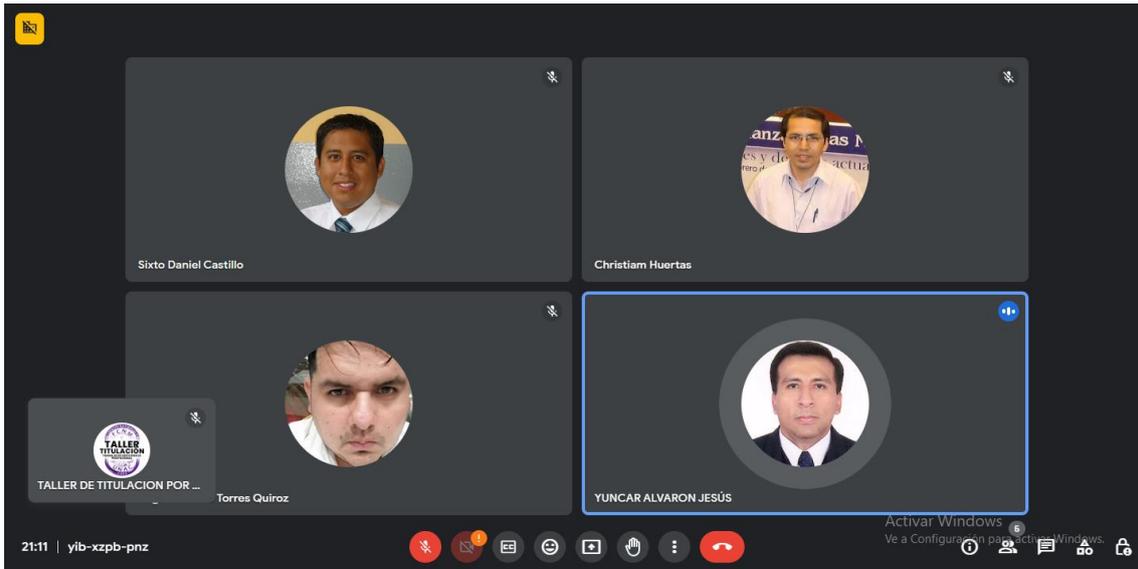
GRUPO N°7		ASESOR	Mg. BORDA MARCATINCO, Dante César								
ENLACE		https://meet.google.com/gsi-okdj-fxf									
PARTICIPANTES			FECHAS								
N°	APELLIDOS	NOMBRE(S)	08/10/2023	15/10/2023	22/10/2023	29/10/2023	05/11/2023	12/11/2023	19/11/2023	26/11/2023	
1	Olivares López	Edwin Hernán	A	A	A	A	A	A	A	A	
2	Chamorro Gómez	Ketty Luz	A	A	A	A	A	A	A	A	
3	Calderón Meléndez	Luis Enrique	A	A	A	A	A	A	A	A	

LEYENDA	
Asistencia	A
Falta	F
Falta Justificada	FJ

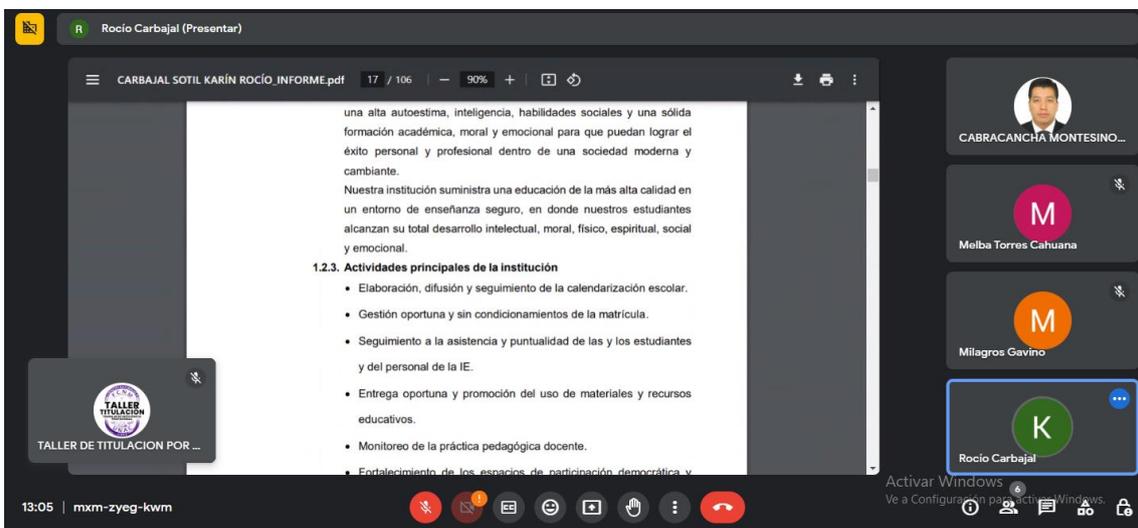
II. EVIDENCIA DE VISITAS INOPINADAS EN LAS OCHO (08) SEMANAS

2.1. SEMANA 01 (08/10/2023)





2.2. SEMANA 02 (15/10/2023)



Milagros Gavino (Presentar)

Autoguardado TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL...

Archivo Inicio Insertar Diseño Disposic Referen Corresp Revisar Vista Ayuda Compartir

V. RECOMENDACIONES

El modelo de enseñanza a emplear debe estar acorde al contexto de los estudiantes y enfocado a sus intereses.

Los materiales deben tener instructivos claros con sus respectivas rúbricas de evaluación e incluso un tiempo definido la solución, deben considerarse que el material a usarse debe tener como objetivo desarrollar habilidades en los estudiantes sin descuidar los contenidos.

El planteamiento del proyecto debe ser en contextos reales enfocado al entorno del estudiante por ello es importante el análisis del grupo que tienes a cargo.

El uso de tecnologías permite dar un salto importante para el aprendizaje de las matemáticas pero debe realizarse una análisis

Página 2 de 80 7859 palabras Concentración 71%

13:14 | mxm-zyeg-kwm

CABRACANCHA MONTESINOS LENIN ROLANDO

Milagros Gavino

Melba Torres Cahuana

TALLER DE TITULACION POR ...

Activar Windows

2.3. SEMANA 03 (22/10/2023)

Hector Bautista (Presentar)

Las TICs en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las Matemáticas

El empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) puede generar ventajas tanto para el estudiante como para el profesor, ya que ambos pueden adquirir habilidades y competencias. Por un lado, el alumno puede desarrollar su pensamiento matemático, mientras que el docente puede mejorar sus capacidades para utilizar tecnologías y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. En relación a las competencias digitales necesarias para los profesores, diversos estudios (como los de Cabero, Duarte y Barroso en 1999, Majó y Marqués en 2002, y Tejada en 1999) han identificado las siguientes habilidades:

- Mantener una actitud positiva hacia las TIC.
- Comprender su uso en el contexto educativo.
- Conocer cómo aplicar las TIC en su campo de conocimiento.
- Dominar con habilidad las TIC en sus tareas, incluyendo el manejo de programas de procesamiento de texto, el uso de correo electrónico y la navegación en línea.
- Desarrollar el hábito de incorporar las TIC en la planificación del currículo, considerándolas como una herramienta integral en las actividades relacionadas con su área de conocimiento.

17:31 | erc-kugs-hfe

SALAZAR ESPINOZA FERNANDO

Hector Bautista

miguel misaico

TALLER DE TITULACION POR ...

Activar Windows

QUISPE CUSIPUMA NATHALIE GABRIELA (Presentar)

Definición 2

Sea f es una función definida en $[a, +\infty[$, continua a trozos en todos los intervalos de la forma $[a, b]$. Si el límite

$$\lim_{b \rightarrow +\infty} \int_a^b f(x) dx$$

es finito (es igual a un número real), entonces la **integral impropia** de f en el intervalo $[a, +\infty[$ es

$$\int_a^{+\infty} f(x) dx = \lim_{b \rightarrow +\infty} \int_a^b f(x) dx$$

y se dice que la **integral impropia es convergente**.

Si el límite indicado es $+\infty$ o $-\infty$, se dice que la **integral impropia es divergente**. En cualquier otro caso, la función no tiene integral impropia en el intervalo. (Barrantes, 2011)

Definición 3

Sea f una función definida en $]-\infty, a]$, continua a trozos en todo intervalo de la forma $[b, a]$.

Si el límite

10:27 | sdz-zpoc-ryq

Paul Luque Ccama

QUISPE CARDENAS ELSA MARISA

QUISPE CUSIPUMA NATHALIE GA...

jose luis almeida huaman

TALLER DE TITULACION POR ...

Activar Windows

2.4. SEMANA 04 (29/10/2023)

INFORME DE SUCESOS PROFESIONALES

Fase de Recursos para la Sesión de Aprendizaje

- Desmenuzar los problemas de los libros (por lo menos de lo que corresponde a la clase dictada) a plazo mínimo de 2 días.
- Elaborar los recursos virtuales como quizzes, pdf y desarrollo de laboratorio por medio de Geogebra y Khan Academy para los clases virtuales.
- Revisión de Recursos de evaluación ETI, EVAS, DECO, etc.
- Si los recursos se encuentran en papel o en formato de actividades para docentes, y colocalos por el Google Classroom.

Fase de Estrategias didácticas

- Elaborar las sesiones de clases, elaborar los esquemas de clases
- Desmenuzar epígrafos y secuencia didáctica más conveniente para llevar a cabo la meta por sesión (pre o post dictado)
- Elaboración de temas laborales todos los días (para que los temas se presenten antes de la sesión presencial).

Fase para Docentes

- Realizar previamente la reunión de docentes para tener a cabo de forma correcta las clases y una reunión postclase a la primera sesión para compartir avances, progresos y mejoras.
- Revisión de actividades pre clase, durante y post clase.
- Consejar materiales virtuales por parte de subidos a la plataforma.

Fase de Estudiantes

- Brindar la motivación a los estudiantes, la confianza y provecho del tema dictado enfocado en la resolución de problemas generando así el gusto por el tema de programación lineal.
- Llegar a la meta establecida al inicio de clases, cumplir con ellos (propósitos) de clases.
- En la siguiente clase se resuelve el ETI y se evalúa la mejora de los estudiantes con sus dudas adquiridas.

Elaboración Propia

CARBAJAL SOTIL KARIN ROCIO INFORME.pdf

e) Participaba en la reunión con padres de familia de la I.E. para tratar temas sobre los estudiantes.

La reunión con padres de familia se realizaba para aprobar el reglamento interno de la institución, aportes para el almuerzo, días de preparación de alimentos, comité para el aniversario de la I.E.

Figura 16
Reunión con padres de familia de la I.E.

2.5. SEMANA 05 (05/11/2023)

TORRES QUIROZ ROGER RODOLFO INFORME FINAL.pdf

CEO & RECTOR

- DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE INVESTIGACIÓN
 - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
 - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
- DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
 - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
 - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Daniel Lozano Mora (Presentar)

9:03 | ksc-kjcm-ttf

diario, por lo cual construyo un organigrama, el cual considero que se aproxima al que en la práctica se ejecuta. Las denominaciones son más, siendo el término: Dirección, bien conocida en todas las instituciones educativas.

Figura 2. Propuesta de organigrama de la IEPJL.

```

    graph TD
      D[Dirección] --> CI[Coordinación de Iniciales]
      D --> CP[Coordinación de Primaria]
      D --> CS[Coordinación de Secundaria]
      D --> DP[Departamento de Psicología]
      D --> DIMA[Departamento de Ingresos, Inscripciones y Mantenimiento Administrativo]
      CI --> PA1[Plan de aula]
      CP --> PA2[Plan de aula]
      CS --> PA3[Plan de aula]
  
```

Nota: Elaboración propia

TALLER DE TITULACION POR ...

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

2.6. SEMANA 06 (12/11/2023)

Ketty Chamorro Gómez (Presentar)

17:10 | gsi-okdj-fxf

Figura 20
Secuencia metodológica en las sesiones de aprendizaje

APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

PREPARACIÓN ANTES DE LA SESIÓN → INICIO → DESARROLLO → CIERRE

- PREPARACIÓN ANTES DE LA SESIÓN:**
 - Elaborar la situación significativa.
 - Elige la estrategia didáctica que se empleará en la sesión de aprendizaje.
 - Preparar los materiales a utilizar y fichas para la clase.
- INICIO:**
 - Saludar a los estudiantes y motivarlos a través de un video o un juego de integración.
 - Recordar las normas de convivencia.
 - Presentar el título de la sesión.
 - Recoger saberes previos con la participación de los estudiantes.
- DESARROLLO:**
 - Presentar el propósito de la sesión.
 - Dar a conocer los criterios de evaluación.
 - Los estudiantes leen la situación significativa.
 - En grupos elaboran formas de solución empleando sus habilidades y destrezas.
 - Emplean la estrategia como apoyo en la sesión de clase.
 - Se desarrolla el cuaderno de trabajo del MINEDU.
- CIERRE:**
 - Preguntas de metacognición.
 - Retroalimentación a través de fichas prácticas.
 - Autoevaluación y coevaluación de los estudiantes.

Elaboración propia en base a la secuencia didáctica del desarrollo de la sesión de clase

TALLER DE TITULACION POR ...

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

EVELYN PATRICIA EUSEBIO BUJAIICO (Presentar)

22:31 | jfu-swck-cfr

Figura 2. Organigrama de la institución EDT.LAB Asociación Educativa.

```

    graph TD
      D[Dirección] --> SD[Sub Dirección]
      SD --> RA[Área de administración]
      SD --> ATOA[Área de tutoría y orientación académica]
      SD --> AMD[Área de material didáctico]
      RA --> S[Secretaría]
      RA --> C[Contabilidad]
      RA --> T[Tramitación]
      RA --> H[Horario]
      RA --> P[Planificación]
      RA --> L[Limpieza]
      ATOA --> DP[Departamento de Psicología]
      ATOA --> TA[Tutores de aula]
      ATOA --> CP[Comité de padres]
      ATOA --> CE[Comité de estudiantes]
      AMD --> N[Responsable de Nivel Educativo]
      N --> NSM[Nivel San Marcos]
      N --> NU[Nivel UNI]
      N --> NE[Nivel Escolar]
      AMD --> DIG[Digitación]
      AMD --> IMP[Impresión]
  
```

TALLER DE TITULACION POR ...

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

2.7. SEMANA 07 (19/11/2023)

Melba Torres Cahuana (Presentar)

CABRACANCHA MONTESINOS LENIN ROLANDO

Melba Torres Cahuana

Karin Carbajal Sotil

12:53 | mxm-zyeg-kwm

Douglas Pomalaya Velasquez (Presentar)

IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

4.1 Discusión

Según los resultados vistos en el capítulo anterior, aplicar el taller de creación de problema a estudiantes de primer ciclo de las carreras de Ciencias de la Salud nos sirvió para que los estudiantes terminen de madurar los conceptos de funciones cuadráticas. Ello lo podemos comprobar fácilmente con los resultados encontrados en la prueba diagnóstica (ver figuras 48 y 49), tomada antes del taller y la prueba de salida (ver figuras 46 y 47), tomada después de haber realizado el taller.

20 19 9

Aprobados Desaprobados

19% 81%

TELLO BEDRIÑANA HERMINIA BERTHA

12:32 | ksc-kjcm-ttf

2.8. SEMANA 08 (26/11/2023)

miguel misaico (Presentar)

SALAZAR ESPINOZA FERNANDO

CARLOS ANTONIO SALAZAR CHING

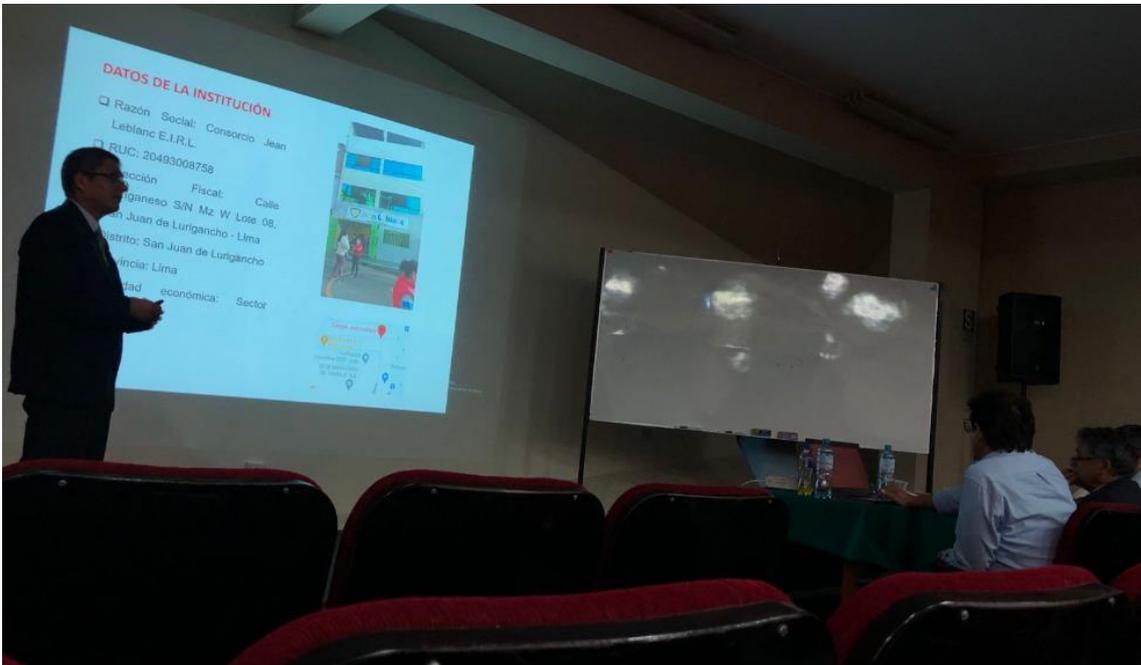
miguel misaico

18:32 | erc-kugs-hfe

The screenshot shows a Zoom meeting interface. The main window displays a presentation slide titled "1.2.6. Política de la empresa". The slide text states: "La empresa cuenta con una política de calidad y de responsabilidad social. En la figura 4, se visualiza la Política responsabilidad social y en la figura 5, se visualiza la política de calidad." Below the text is a circular diagram labeled "Política de Responsabilidad Social" with various icons around it. The diagram is captioned "Figura 4. Política de responsabilidad social". The Zoom interface includes a top bar with the name "Paul Luque Ccama (Presentar)", a toolbar with icons for chat, mute, video, and other functions, and a participant list on the right with names like "QUISPE CARDENAS ELSA MARISA" and "Paul Luque Ccama".

III. EVIDENCIA DE LAS SUSTENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE LOS BACHILLERES







Bellavista, 13 de setiembre, 2023

Señor(a):

RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD N.º 159-2023-CF-FCNM - Bellavista, 13 de setiembre de 2023.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el Oficio N°02-2023-IIICTTSP-FCNM del 12 de setiembre, mediante el cual, el Coordinador del III Ciclo Taller para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, remite el PROYECTO DEL III CICLO TALLER PARA TITULACIÓN POR LA MODALIDAD DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2023, para su revisión y aprobación en Consejo de Facultad.

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo 67 de la Ley Universitaria N° 30220, “El Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponden al Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la presente Ley.”;

Que, el artículo 82 numeral 82.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el artículo 45 numeral 45.2 de la Ley Universitaria, establecen que, la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a los reglamentos de estudios de pre y posgrado de la Universidad, siendo requisitos mínimos lo siguiente: Título Profesional: requiere el grado de bachiller obtenido solo en nuestra universidad, y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional. La universidad, una vez acreditada, puede establecer nuevas modalidades;

Que, por Resolución N.º 150-2023-CU del 15 de junio de 2023 se aprueba la modificación del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, el mismo que en su artículo 30, señala que: “Para la titulación de pregrado y segunda especialidad, el bachiller presenta, desarrolla y sustenta una tesis, un trabajo de suficiencia profesional o un trabajo académico según las siguientes modalidades: a. Sin ciclo taller de tesis. b. Con ciclo taller de tesis. c. Sin ciclo taller de trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico, y d. Con ciclo taller de trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico. La titulación con ciclo taller de tesis, ciclo taller de suficiencia profesional o trabajo académico, serán regulados vía directiva.”;

Que, con Resolución N°019-2021-CU del 20 de enero del 2021, el Consejo Universitario aprobó los Lineamientos de Sustentación de Tesis y Exposición del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional para la Obtención de Título Profesional en Forma No Presencial de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución N°122-2022-CF-FCNM del 03 de setiembre de 2022, el Consejo de Facultad aprobó Lineamientos de Adecuación de los Ciclos Talleres de Tesis e Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional en Forma Remota de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática;

Que, mediante Resolución N°023A-2023-CF-FCNM del 10 de febrero de 2023, el Consejo de Facultad aprobó la Directiva del Ciclo Taller para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la UNAC;

Que, por Resolución N°149-2023-CF-FCNM del 13 de setiembre de 2023, el Consejo de Facultad designo el Jurado Evaluador del III CICLO TALLER PARA TITULACION POR LA MODALIDAD DE EXPOSICION DEL INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2023, conformado por los docentes: Dr. LOZANO BARTRA, Whualkuer Enrique (Presidente), Dr. DE LA CRUZ CRUZ, Miguel Ángel (Vocal), Mg. VIDAL GUZMÁN, Roel Mario (Secretario) y Dr. ARELLANO UBILLUZ, Pablo Godofredo (Suplente);

Que, visto en Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria, realizada el 13 de setiembre de 2023, el Oficio N°02-2023-IIICTTSP-FCNM del 12 de setiembre, mediante el cual, el Coordinador del III Ciclo Taller para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, remite el PROYECTO DEL III CICLO TALLER PARA TITULACIÓN POR LA MODALIDAD DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2023, el mismo que incluye el cronograma de actividades, programación horaria y presupuesto;

Estando lo glosado; a la documentación de sustento en autos, conforme a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en su Sesión Ordinaria del 13 de setiembre del año 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere los Artículo 174 y 178 del Estatuto de la Universidad, y el Artículo 67 de la Ley Universitaria, Ley N.º 30220;

RESUELVE:

- 1º. **APROBAR**, el **PROYECTO DEL III CICLO TALLER PARA TITULACION POR LA MODALIDAD DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2023** de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, la misma que se anexa en trece (13) páginas y forman parte integrante de la presente Resolución.
- 2º. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Decanato, Departamentos Académicos, Escuelas Profesionales, Unidad de Investigación, Comisión de Grados y Títulos e interesados (a), para conocimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Fdo. **Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ**. - Decano y presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. **Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ**. - Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática



Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez
Secretario Académico



Bellavista, 11 de octubre, 2023

Señor(a):

RESOLUCIÓN DECANAL N.º 141-2023-D-FCNM - Bellavista, 11 de octubre de 2023.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el Oficio N°03-2023-IIICTTSP-FCNM de fecha 10 de octubre del 2023, mediante el cual, el Coordinador del III Ciclo Taller para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, remite la Modificación del Cronograma de Actividades y Programación Horaria del III CICLO TALLER PARA TITULACIÓN POR LA MODALIDAD DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL, para la emisión de la respectiva resolución.

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo 187 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, “El decano tiene las siguientes atribuciones: ... 187.22 Emitir resoluciones decanales en el ámbito de su competencia, bajo responsabilidad funcional”;

Que, el artículo 82 numeral 82.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el artículo 45 numeral 45.2 de la Ley Universitaria, establecen que, la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a los reglamentos de estudios de pre y posgrado de la Universidad, siendo requisitos mínimos lo siguiente: Título Profesional: requiere el grado de bachiller obtenido solo en nuestra universidad, y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional. La universidad, una vez acreditada, puede establecer nuevas modalidades;

Que, por Resolución N.º 150-2023-CU de fecha 15 de junio del 2023 se aprueba la modificación del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, el mismo que en su artículo 30, señala que: “Para la titulación de pregrado y segunda especialidad, el bachiller presenta, desarrolla y sustenta una tesis, un trabajo de suficiencia profesional o un trabajo académico según las siguientes modalidades: a. Sin ciclo taller de tesis. b. Con ciclo taller de tesis. c. Sin ciclo taller de trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico, y d. Con ciclo taller de trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico. La titulación con ciclo taller de tesis, ciclo taller de suficiencia profesional o trabajo académico, serán regulados vía directiva.”;

Que, con Resolución N°019-2021-CU de fecha 20 de enero del 2021, el Consejo Universitario aprobó los Lineamientos de Sustentación de Tesis y Exposición del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional para la Obtención de Título Profesional en Forma No Presencial de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución N°122-2022-CF-FCNM de fecha 03 de setiembre del 2022, el Consejo de Facultad aprobó Lineamientos de Adecuación de los Ciclos Talleres de Tesis e Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional en Forma Remota de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática;

Que, con Resolución N°023A-2023-CF-FCNM de fecha 10 de febrero del 2023, el Consejo de Facultad aprobó la Directiva del Ciclo Taller para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la UNAC;

Que, por Resolución N°149-2023-CF-FCNM de fecha 13 de setiembre del 2023, el Consejo de Facultad designo el Jurado Evaluador del III CICLO TALLER PARA TITULACION POR LA MODALIDAD DE EXPOSICION DEL INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2023, conformado por los docentes: Dr. LOZANO BARTRA, Whualkuer Enrique (Presidente), Dr. DE LA CRUZ CRUZ, Miguel Ángel (Vocal), Mg. VIDAL GUZMÁN, Roel Mario (Secretario) y Dr. ARELLANO UBILLUZ, Pablo Godofredo (Suplente);

Que, mediante Resolución N°159-2023-CF-FCNM de fecha 13 de setiembre del 2023, el Consejo de Facultad aprobó el PROYECTO DEL III CICLO TALLER PARA TITULACION POR LA MODALIDAD DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2023 de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao;

Que, visto el Oficio N°03-2023-IIICTTSP-FCNM de fecha 10 de octubre del 2023, mediante el cual, el Coordinador del III Ciclo Taller para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, remite la Modificación del Cronograma de Actividades y Programación Horaria del III CICLO TALLER PARA TITULACIÓN POR LA MODALIDAD DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL, para la emisión de la respectiva resolución.

Estando lo glosado, a la documentación de sustento en autos, a lo normado en el Reglamento de Grados y Títulos, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 187° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 70° de la ley universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

- 1º. **APROBAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, la modificación del Cronograma de Actividades del III CICLO TALLER PARA TITULACION POR LA MODALIDAD DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2023 de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, aprobado con Resolución N.º 159-2023-CF-FCNM de fecha 13 de setiembre del 2023, según el siguiente detalle:

N°	Descripción de actividades	Fechas de realización
1	Fecha de Inscripción	Del 01 al agosto 16 de setiembre del 2023
2	Inscripción de la Unidad de Investigación, confirmación del asesor	Del 01 al agosto 07 de octubre del 2023
3	Inicio de Clases	08 de octubre 2023
4	Finalización de Clases	26 de noviembre 2023
5	Inicio Asesoría (Definición del tema hasta entrega del informe final) Teoría: 06 horas y Asesoría: 54 horas	08 de octubre al 26 de noviembre 2023
6	Presentación de Informe final del trabajo de suficiencia profesional 2023 con el dictamen del asesor	27 de noviembre al 01 de diciembre 2023
7	Revisión por el jurado y entrega de dictamen colegiado al coordinador	04 al 08 de diciembre 2023
8	Presentación del informe con levantamiento de observaciones	04 al 08 de diciembre 2023
9	Revisión por el jurado, acerca de levantamiento de observaciones y entrega de dictamen colegiado al coordinador.	11 al 15 de diciembre 2023
10	Aprobación del informe final (resolución)	11 al 15 de diciembre 2023
11	Exposición de los Informes finales (PRESENCIAL AUDITORIO FCNM)	18 al 21 de diciembre 2023

- 2º. **APROBAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, la modificación de la Programación Horaria del III CICLO TALLER PARA TITULACION POR LA MODALIDAD DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2023 de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, aprobado con Resolución N.º 159-2023-CF-FCNM de fecha 13 de setiembre del 2023, según el siguiente detalle:

SEMANAS	ACTIVIDAD	DÍAS (DOMINGO)	HORA POR DIA	HORA POR SEMANA
1	Teoría	08/10/2023	08:00 - 13:00	6 horas
2	Asesoría	15/10/2023	08:00 - 13:00	6 horas
3	Asesoría	22/10/2023	08:00 - 13:00	6 horas
4	Asesoría	29/10/2023	08:00 - 13:00	6 horas
5	Asesoría	05/11/2023	08:00 - 13:00	6 horas
6	Asesoría	12/11/2023	08:00 - 13:00	6 horas
7	Asesoría	19/11/2023	08:00 - 13:00	6 horas
8	Asesoría	26/11/2023	08:00 - 13:00	6 horas
ENTREGA DE INFORMES: 27 de noviembre al 01 de diciembre 2023			Del último día Hasta las 23:59 horas	

HORARIO POR GRUPOS		
GRUPOS DE ASESORÍA	DOMINGO	
GRUPO 1	08:00 a 11:20 hrs.	11:20 a 13:00 hrs.
GRUPO 2	08:00 a 11:20 hrs.	11:20 a 13:00 hrs.
GRUPO 3	08:00 a 11:20 hrs.	11:20 a 13:00 hrs.
GRUPO 4	08:00 a 11:20 hrs.	11:20 a 13:00 hrs.
GRUPO 5	08:00 a 11:20 hrs.	11:20 a 13:00 hrs.
GRUPO 6	08:00 a 11:20 hrs.	11:20 a 13:00 hrs.
GRUPO 7	08:00 a 11:20 hrs.	11:20 a 13:00 hrs.

- 3º. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Decanato, Departamentos Académicos, Escuelas Profesionales, Unidad de Investigación, Comisión de Grados y Títulos, Coordinador e interesados (a), para conocimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Fdo. **Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ**. - Decano y presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. **Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ**. - Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA




Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano



Bellavista, 11 de octubre, 2023

Señor(a):

RESOLUCIÓN DECANAL N.º 142-2023-D-FCNM - Bellavista, 11 de octubre de 2023.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el Oficio N°04-2023-IIICTTSP-FCNM de fecha 11 de octubre del 2023, mediante el cual, el Coordinador del III Ciclo Taller para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, remite la Propuesta de Docentes Asesores para el III Ciclo taller para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, para la emisión de la respectiva resolución;

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo 187 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, “El decano tiene las siguientes atribuciones: ... 187.22 Emitir resoluciones decanales en el ámbito de su competencia, bajo responsabilidad funcional”;

Que, el artículo 82 numeral 82.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el artículo 45 numeral 45.2 de la Ley Universitaria, establecen que, la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a los reglamentos de estudios de pre y posgrado de la Universidad, siendo requisitos mínimos lo siguiente: Título Profesional: requiere el grado de bachiller obtenido solo en nuestra universidad, y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional. La universidad, una vez acreditada, puede establecer nuevas modalidades;

Que, por Resolución N.º 150-2023-CU de fecha 15 de junio del 2023 se aprueba la modificación del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, el mismo que en su artículo 30, señala que: “Para la titulación de pregrado y segunda especialidad, el bachiller presenta, desarrolla y sustenta una tesis, un trabajo de suficiencia profesional o un trabajo académico según las siguientes modalidades: a. Sin ciclo taller de tesis. b. Con ciclo taller de tesis. c. Sin ciclo taller de trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico, y d. Con ciclo taller de trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico. La titulación con ciclo taller de tesis, ciclo taller de suficiencia profesional o trabajo académico, serán regulados vía directiva.”;

Que, con Resolución N°019-2021-CU de fecha 20 de enero del 2021, el Consejo Universitario aprobó los Lineamientos de Sustentación de Tesis y Exposición del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional para la Obtención de Título Profesional en Forma No Presencial de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución N°122-2022-CF-FCNM de fecha 03 de setiembre del 2022, el Consejo de Facultad aprobó Lineamientos de Adecuación de los Ciclos Talleres de Tesis e Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional en Forma Remota de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática;

Que, con Resolución N°023A-2023-CF-FCNM de fecha 10 de febrero del 2023, el Consejo de Facultad aprobó la Directiva del Ciclo Taller para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la UNAC;

Que, por Resolución N°149-2023-CF-FCNM de fecha 13 de setiembre del 2023, el Consejo de Facultad designo el Jurado Evaluador del III CICLO TALLER PARA TITULACION POR LA MODALIDAD DE EXPOSICION DEL INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2023, conformado por los docentes: Dr. LOZANO BARTRA, Whualkuer Enrique (Presidente), Dr. DE LA CRUZ CRUZ, Miguel Ángel (Vocal), Mg. VIDAL GUZMÁN, Roel Mario (Secretario) y Dr. ARELLANO UBILLUZ, Pablo Godofredo (Suplente);

Que, mediante Resolución N°159-2023-CF-FCNM de fecha 13 de setiembre del 2023, el Consejo de Facultad aprobó el PROYECTO DEL III CICLO TALLER PARA TITULACION POR LA MODALIDAD DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2023 de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao;

Que, con Resolución Decanal N°141-2023-D-FCNM de fecha 11 de octubre del 2023, se aprobó la modificación del Cronograma de Actividades y Programación Horaria del III CICLO TALLER PARA TITULACION POR LA MODALIDAD DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2023 de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao;

Que, visto el Oficio N°04-2023-IIICTTSP-FCNM de fecha 11 de octubre del 2023, mediante el cual, el Coordinador del III Ciclo Taller para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, remite la Propuesta de Docentes Asesores para el III Ciclo taller para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, para la emisión de la respectiva resolución;

Estando lo glosado, a la documentación de sustento en autos, a lo normado en el Reglamento de Grados y Títulos, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 187° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 70° de la ley universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

- 1º. **APROBAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, la **PROPUESTA DE DOCENTES ASESORES DEL III CICLO TALLER PARA TITULACION POR LA MODALIDAD DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2023** de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, según el siguiente detalle:

Mg. BORDA MARCATINCO, Dante César
Mg. QUISPE CÁRDENAS, Elsa Marisa
Mg. TELLO BEDRIÑANA, Herminia Bertha
Mg. FLORES OSTOS, Floresmilo Isaac
Mg. YUNCAR ALVARON, Jesús
Mg. CABRACANCHA MONTESINOS, Lenin Rolando
Mg. SALAZAR ESPINOZA, Fernando

- 2º. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Decanato, Departamentos Académicos, Escuelas Profesionales, Unidad de Investigación, Comisión de Grados y Títulos, Coordinador e interesados (a), para conocimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Fdo. **Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ**. - Decano y presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. **Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ**. - Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano



Bellavista, 13 de setiembre, 2023

Señor(a):

RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD N.º 149-2023-CF-FCNM - Bellavista, 13 de setiembre de 2023.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el Oficio N° 115-2023-UI-FCNM del 31 de agosto de 2023, mediante el cual, el Director de la Unidad de Investigación, remite la propuesta del Jurado Evaluador del III CICLO TALLER PARA TITULACION POR LA MODALIDAD DE EXPOSICION DEL INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2023.

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo 67 de la Ley Universitaria N° 30220, “El Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponden al Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la presente Ley.”;

Que, el artículo 82 numeral 82.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el artículo 45 numeral 45.2 de la Ley Universitaria, establecen que, la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a los reglamentos de estudios de pre y posgrado de la Universidad, siendo requisitos mínimos lo siguiente: Título Profesional: requiere el grado de bachiller obtenido solo en nuestra universidad, y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional. La universidad, una vez acreditada, puede establecer nuevas modalidades;

Que, por Resolución N.º 150-2023-CU del 15 de junio de 2023 se aprueba la modificación del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, el mismo que en su artículo 30, señala que: “Para la titulación de pregrado y segunda especialidad, el bachiller presenta, desarrolla y sustenta una tesis, un trabajo de suficiencia profesional o un trabajo académico según las siguientes modalidades: a. Sin ciclo taller de tesis. b. Con ciclo taller de tesis. c. Sin ciclo taller de trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico, y d. Con ciclo taller de trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico. La titulación con ciclo taller de tesis, ciclo taller de suficiencia profesional o trabajo académico, serán regulados vía directiva.”;

Que, con Resolución N°019-2021-CU del 20 de enero del 2021, el Consejo Universitario aprobó los Lineamientos de Sustentación de Tesis y Exposición del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional para la Obtención de Título Profesional en Forma No Presencial de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución N°122-2022-CF-FCNM del 03 de setiembre de 2022, el Consejo de Facultad aprobó Lineamientos de Adecuación de los Ciclos Talleres de Tesis e Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional en Forma Remota de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática;

Que, mediante Resolución N°023A-2023-CF-FCNM del 10 de febrero de 2023, el Consejo de Facultad aprobó la Directiva del Ciclo Taller para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la UNAC;

Que, visto el Oficio N° 115-2023-UI-FCNM del 31 de agosto de 2023, mediante el cual, el Director de la Unidad de Investigación, remite la propuesta del Jurado Evaluador del III CICLO TALLER PARA TITULACION POR LA MODALIDAD DE EXPOSICION DEL INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2023, el mismo que estaría conformado por los docentes: Dr. LOZANO BARTRA, Whualkuer Enrique (Presidente), Dr. DE LA CRUZ CRUZ, Miguel Ángel (Vocal), Mg. VIDAL GUZMÁN, Roel Mario (Secretario) y Dr. ARELLANO UBILLUZ, Pablo Godofredo (Suplente);

Estando lo glosado; a la documentación de sustento en autos, conforme a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en su sesión ordinaria del 13 de setiembre del año 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere los Artículo 174 y 178 del Estatuto de la Universidad, y el Artículo 67 de la Ley Universitaria, Ley N.º 30220;

RESUELVE:

- 1º. **DESIGNAR**, el Jurado Evaluador del **III CICLO TALLER PARA TITULACION POR LA MODALIDAD DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2023** de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, conformado por los siguientes docentes:

Dr. LOZANO BARTRA, Whualkuer Enrique	: Presidente
Dr. DE LA CRUZ CRUZ, Miguel Ángel	: Vocal
Mg. VIDAL GUZMÁN, Roel Mario	: Secretario
Dr. ARELLANO UBILLUZ, Pablo Godofredo	: Suplente

- 2º. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Decanato, Departamentos Académicos, Escuelas Profesionales, Unidad de Investigación, Comisión de Grados y Títulos e interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Fdo. **Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ**. - Decano y presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. **Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ**. - Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática



Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez
Secretario Académico



Bellavista, 06 de noviembre, 2023

Señor(a):

RESOLUCIÓN DECANAL N.º 152-2023-D-FCNM - Bellavista, 06 de noviembre de 2023.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el Oficio N°08-2023-IIICTTSP-FCNM de fecha 31 de octubre del 2023, mediante el cual el coordinador del III Ciclo Taller para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, remite la relación de los bachilleres inscritos en el III Ciclo Taller para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, para la emisión de la respectiva resolución.

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo 187 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, “El decano tiene las siguientes atribuciones: ... 187.22 Emitir resoluciones decanales en el ámbito de su competencia, bajo responsabilidad funcional”;

Que, el artículo 82 numeral 82.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el artículo 45 numeral 45.2 de la Ley Universitaria, establecen que, la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a los reglamentos de estudios de pre y posgrado de la Universidad, siendo requisitos mínimos lo siguiente: Título Profesional: requiere el grado de bachiller obtenido solo en nuestra universidad, y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional. La universidad, una vez acreditada, puede establecer nuevas modalidades;

Que, por Resolución N.º 150-2023-CU de fecha 15 de junio del 2023 se aprueba la modificación del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, el mismo que en su artículo 30, señala que: “Para la titulación de pregrado y segunda especialidad, el bachiller presenta, desarrolla y sustenta una tesis, un trabajo de suficiencia profesional o un trabajo académico según las siguientes modalidades: a. Sin ciclo taller de tesis. b. Con ciclo taller de tesis. c. Sin ciclo taller de trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico, y d. Con ciclo taller de trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico. La titulación con ciclo taller de tesis, ciclo taller de suficiencia profesional o trabajo académico, serán regulados vía directiva.”;

Que, con Resolución N°019-2021-CU de fecha 20 de enero del 2021, el Consejo Universitario aprobó los Lineamientos de Sustentación de Tesis y Exposición del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional para la Obtención de Título Profesional en Forma No Presencial de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución N°122-2022-CF-FCNM de fecha 03 de setiembre del 2022, el Consejo de Facultad aprobó Lineamientos de Adecuación de los Ciclos Talleres de Tesis e Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional en Forma Remota de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática;

Que, con Resolución N°023A-2023-CF-FCNM de fecha 10 de febrero del 2023, el Consejo de Facultad aprobó la Directiva del Ciclo Taller para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la UNAC;

Que, por Resolución N°149-2023-CF-FCNM de fecha 13 de setiembre del 2023, el Consejo de Facultad designo el Jurado Evaluador del III Ciclo Taller para Titulación por la Modalidad de Exposición del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional 2023, conformado por los docentes: Dr. LOZANO BARTRA, Whualkuer Enrique (Presidente), Dr. DE LA CRUZ CRUZ, Miguel Ángel (Vocal), Mg. VIDAL GUZMÁN, Roel Mario (Secretario) y Dr. ARELLANO UBILLUZ, Pablo Godofredo (Suplente);

Que, mediante Resolución N°159-2023-CF-FCNM de fecha 13 de setiembre del 2023, el Consejo de Facultad aprobó el Proyecto del III Ciclo Taller Para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional 2023 de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao;

Que con Resolución de Consejo de Facultad N°185-2023-CF-FCNM de fecha 16 de octubre del 2023, se ratificó la Resolución Decanal N.º 141-2023-D-FCNM de fecha 11 de octubre del 2023, que resuelve aprobar la modificación del Cronograma de Actividades y Programación Horaria del III Ciclo Taller Para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional 2023 de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao;

Que por Resolución de Consejo de Facultad N°186-2023-CF-FCNM de fecha 16 de octubre del 2023, se ratificó la Resolución Decanal N.º 142-2023-D-FCNM de fecha 11 de octubre del 2023, que resuelve aprobar la Propuesta de Docentes Asesores del III Ciclo Taller Para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional 2023 de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao;

Que, visto el Oficio N°08-2023-IIICTTSP-FCNM de fecha 31 de octubre del 2023, mediante el cual el coordinador del III Ciclo Taller para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, remite la relación de los veintiunos (21) bachilleres inscritos en el III Ciclo Taller para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, para la emisión de la respectiva resolución;

Estando lo glosado, a la documentación de sustento en autos, a lo normado en el Reglamento de Grados y Títulos, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 187° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N°70 de la ley universitaria, Ley N°30220;

RESUELVE:

- 1º. **APROBAR**, con eficacia anticipada, la relación de los veintiunos (21) bachilleres inscritos en el III CICLO TALLER PARA TITULACION POR LA MODALIDAD DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2023 de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, según el siguiente detalle:

N°	Apellidos y Nombres	DNI	Fecha de emisión del Grado de Bachiller	Tiempo de Experiencia Profesional
01	Almeyda Huaman Josue Luis	48034408	08/05/2020	3 años y 3 meses
02	Bautista Chepe Héctor Fabian	17436675	17/01/2005	8 años
03	Calderón Meléndez Luis Enrique	47359440	01/12/2017	5 años
04	Carbajal Sotil Karín Rocío	10130824	07/02/2005	3 años
05	Castillo Quispe Sixto Daniel	25794766	22/04/2019	8 años
06	Ccarhuas Girón José Carlos	47843340	23/06/2017	5 años
07	Chamorro Gómez Ketty Luz	40206362	22/12/2003	15 años
08	Eusebio Bujaico Evelyn Patricia	48367275	29/09/2017	4 años y 10 meses
09	Gavino López Milagros Gricelda	40409665	22/09/2008	15 años
10	Huertas Ramirez Christiam Manuel	10770148	14/06/2007	3 años
11	Lozano Mora Daniel	10664630	18/10/2010	13 años
12	Luque Ccama Paul Eladio	41357130	24/05/2010	6 años

13	Misaico Salvatierra Miguel Ángel	21884544	29/05/2019	4 años
14	Olivares López Edwin Hernán	40685428	23/12/2014	9 años
15	Pomalaya Velasquez Douglas Alcides	45801162	16/06/2015	7 años
16	Quispe Cusipuma Nathalie Gabriela	42734925	17/06/2015	8 años
17	Ramos Yurivilca Brayann Junior	73202915	01/06/2016	7 años
18	Salazar Ching Carlos Antonio	40421772	18/10/2010	11 años
19	Suarez Parado Edson David	43067863	09/12/2011	10 años y 6 meses
20	Torres Cahuana Melba	45867280	02/06/2017	3 años
21	Torres Quiroz Roger Rodolfo	44136809	08/02/2012	10 años

2º. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Decanato, Departamentos Académicos, Escuelas Profesionales, Unidad de Investigación, Comisión de Grados y Títulos, coordinador, docentes asesores e interesados (a), para conocimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Fdo. **Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ**. - Decano y presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. **Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ**. - Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA




Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano



Bellavista, 15 de diciembre, 2023

Señor(a):

RESOLUCIÓN DECANAL N.º 170-2023-D-FCNM - Bellavista, 15 de diciembre de 2023.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el Oficio N°10-2023-IIICTTSP-FCNM de fecha 15 de diciembre del 2023, mediante el cual el coordinador del III Ciclo Taller para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, remite los títulos de los informes de trabajo de suficiencia profesional de los veintiún (21) bachilleres inscritos en el III Ciclo Taller para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, para la emisión de la respectiva resolución.

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo 187 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, “El decano tiene las siguientes atribuciones: ... 187.22 Emitir resoluciones decanales en el ámbito de su competencia, bajo responsabilidad funcional”;

Que, el artículo 82 numeral 82.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el artículo 45 numeral 45.2 de la Ley Universitaria, establecen que, la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a los reglamentos de estudios de pre y posgrado de la Universidad, siendo requisitos mínimos lo siguiente: Título Profesional: requiere el grado de bachiller obtenido solo en nuestra universidad, y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional. La universidad, una vez acreditada, puede establecer nuevas modalidades;

Que, por Resolución N.º 150-2023-CU de fecha 15 de junio del 2023 se aprueba la modificación del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, el mismo que en su artículo 30, señala que: “Para la titulación de pregrado y segunda especialidad, el bachiller presenta, desarrolla y sustenta una tesis, un trabajo de suficiencia profesional o un trabajo académico según las siguientes modalidades: a. Sin ciclo taller de tesis. b. Con ciclo taller de tesis. c. Sin ciclo taller de trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico, y d. Con ciclo taller de trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico. La titulación con ciclo taller de tesis, ciclo taller de suficiencia profesional o trabajo académico, serán regulados vía directiva.”;

Que, con Resolución N°019-2021-CU de fecha 20 de enero del 2021, el Consejo Universitario aprobó los Lineamientos de Sustentación de Tesis y Exposición del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional para la Obtención de Título Profesional en Forma No Presencial de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución N°122-2022-CF-FCNM de fecha 03 de setiembre del 2022, el Consejo de Facultad aprobó Lineamientos de Adecuación de los Ciclos Talleres de Tesis e Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional en Forma Remota de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática;

Que, con Resolución N°023A-2023-CF-FCNM de fecha 10 de febrero del 2023, el Consejo de Facultad aprobó la Directiva del Ciclo Taller para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la UNAC;

Que, por Resolución N°149-2023-CF-FCNM de fecha 13 de setiembre del 2023, el Consejo de Facultad designo el Jurado Evaluador del III Ciclo Taller para Titulación por la Modalidad de Exposición del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional 2023, conformado por los docentes: Dr. LOZANO BARTRA, Whualkuer Enrique (Presidente), Dr. DE LA CRUZ CRUZ, Miguel Ángel (Vocal), Mg. VIDAL GUZMÁN, Roel Mario (Secretario) y Dr. ARELLANO UBILLUZ, Pablo Godofredo (Suplente);

Que, mediante Resolución N°159-2023-CF-FCNM de fecha 13 de setiembre del 2023, el Consejo de Facultad aprobó el Proyecto del III Ciclo Taller Para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional 2023 de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao;

Que con Resolución de Consejo de Facultad N°185-2023-CF-FCNM de fecha 16 de octubre del 2023, se ratificó la Resolución Decanal N.º 141-2023-D-FCNM de fecha 11 de octubre del 2023, que resuelve aprobar la modificación del Cronograma de Actividades y Programación Horaria del III Ciclo Taller Para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional 2023 de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao;

Que por Resolución de Consejo de Facultad N°186-2023-CF-FCNM de fecha 16 de octubre del 2023, se ratificó la Resolución Decanal N.º 142-2023-D-FCNM de fecha 11 de octubre del 2023, que resuelve aprobar la Propuesta de Docentes Asesores del III Ciclo Taller Para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional 2023 de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución N° 152-2023-D-FCNM de fecha 06 de noviembre del 2023, se aprobó la relación de los veintiunos (21) bachilleres inscritos en el III Ciclo Taller para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional 2023 de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao;

Que, visto el Oficio N°10-2023-IICTTSP-FCNM de fecha 15 de diciembre del 2023, mediante el cual el coordinador del III Ciclo Taller para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, remite los títulos de los informes de trabajo de suficiencia profesional de los veintiún (21) bachilleres inscritos en el III Ciclo Taller para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional 2023 de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, para la emisión de la respectiva resolución;

Que, a fin de garantizar el cumplimiento del cronograma del III Ciclo Taller para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional 2023, se hace necesario aprobar los títulos de los informes de trabajo de suficiencia profesional de los veintiún (21) bachilleres inscritos, según Resolución N° 152-2023-D-FCNM del 06 de noviembre de 2023;

Estando lo glosado, a la documentación de sustento en autos, a lo normado en el Reglamento de Grados y Títulos, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 187° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N°70 de la ley universitaria, Ley N°30220;

RESUELVE:

- 1º. APROBAR**, con eficacia anticipada, los títulos de los Informes de Trabajo de Suficiencia Profesional de los veintiún (21) bachilleres inscritos en el **III CICLO TALLER PARA TITULACIÓN POR LA MODALIDAD DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2023** de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, según el siguiente detalle:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO DE INFORME	ASESOR
1	CARBAJAL SOTIL, Karín Rocío	"APRENDIZAJE DE FRACCIONES A TRAVÉS DEL APLICATIVO THATQUIZ EN EL CURSO DE MATEMÁTICA PARA ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA DE LA I.E. SAN PEDRO EN LA COMUNIDAD RURAL DE CHILCAYOC – AYACUCHO"	Mg. CABRACANCHA MONTESINOS, Lenin Rolando
2	GAVINO LÓPEZ, Milagros Gricelda	"MODELO DE ENSEÑANZA EN EL CURSO DE MATEMÁTICAS PARA ESTUDIANTES DE BACHILLERATO INTERNACIONAL DEL SÉPTIMO GRADO DEL COLEGIO VILLA ALARIFE EN CHORRILLOS 2023"	
3	TORRES CAHUANA, Melba	"EXPERIENCIA DE ENSEÑANZA DEL CURSO DE MATEMÁTICA EN ESTUDIANTES DEL	

		CUARTO GRADO DE PRIMARIA EN EL CONSORCIO EDUCATIVO SRQ S.A.C DURANTE EL PRIMER BIMESTRE DEL 2023"	
4	BAUTISTA CHEPE, Héctor Fabian	"USO DE GUÍA DIDÁCTICA CON LAS COMPETENCIAS MATEMÁTICAS PARA EL APRENDIZAJE DE SÓLIDOS GEOMÉTRICOS EN MODALIDAD VIRTUAL EN UN INSTITUTO PREUNIVERSITARIO DE LIMA 2021"	Mg. SALAZAR ESPINOZA, Fernando
5	MISAICO SALVATIERRA, Miguel Ángel	"ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA MEJORAR LAS HABILIDADES MATEMÁTICAS EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS ESTADÍSTICOS EN ESTUDIANTES DEL TERCER GRADO DE SECUNDARIA DE UN COLEGIO PARTICULAR DE LIMA 2023"	
6	SALAZAR CHING, Carlos Antonio	"UNA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA DE LA INTEGRAL DE SUPERFICIE EN EL CURSO DE CÁLCULO 2 PARA ESTUDIANTES DEL TERCER CICLO EN LA MODALIDAD EPE DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS 2023-1"	
7	QUISPE CUSIPUMA, Nathalie Gabriela	"METODOLOGÍA DE AULA INVERTIDA PARA LA ENSEÑANZA DE LA TRANSFORMADA DE LAPLACE EN EL CURSO DE MATEMÁTICA APLICADA PARA LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO TECSUP CAMPUS LIMA"	Mg. QUISPE CÁRDENAS, Elsa Marisa
8	ALMEYDA HUAMÁN, Josué Luis	"UN MODELO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE PROGRAMACIÓN LINEAL PARA ESTUDIANTES DEL 5TO AÑO EN LA IEP PAMER-2023"	
9	LUQUE CCAMA, Paul Eladio	"USO DE RECURSOS AUDIOVISUALES INTERACTIVOS PARA EL APRENDIZAJE DEL CURSO MATEMÁTICAS PARA LOS NEGOCIOS I EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR"	
10	POMALAYA VELASQUEZ, Douglas Alcides	"LA CREACIÓN DE PROBLEMAS COMO HERRAMIENTA PARA FORTALECER EL APRENDIZAJE DE FUNCIONES CUADRÁTICAS EN ESTUDIANTES DE PRIMER CICLO DE LAS CARRERAS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE UNA UNIVERSIDAD PRIVADA DE LIMA – 2023-2"	Mg. TELLO BEDRIÑANA, Herminia Bertha
11	LOZANO MORA, Daniel	"EL MÉTODO TUTORÍA ENTRE PARES EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DEL CURSO DE ARITMÉTICA EN ESTUDIANTES DE CUARTO GRADO DE SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR JEAN LEBLANC DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, LIMA, 2023"	

12	CCARHUAS GIRÓN, José Carlos	"USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL CURSO DE CÁLCULO 2 PARA ESTUDIANTES DEL TERCER CICLO DE INGENIERÍA, EN LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS, 2023 - II"	
13	TORRES QUIROZ, Roger Rodolfo	"ESTRATEGIA METODOLÓGICA EN EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA DE MATEMÁTICA EMPRESARIAL PARA ESTUDIANTES DE ADMINISTRACIÓN EN LA UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS 2018-1"	Mg. YUNCAR ALVARON, Jesús
14	HUERTAS RAMÍREZ, Christiam Manuel	"APRENDIZAJE DE FUNCIONES NO LINEALES EN LA ASIGNATURA DE ÁLGEBRA EN LA MODALIDAD HÍBRIDA PARA ESTUDIANTES PREUNIVERSITARIOS DE LA INSTITUCIÓN EDT.LAB ASOCIACIÓN EDUCATIVA EN EL AÑO 2022"	
15	CASTILLO QUISPE, Sixto Daniel	"USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS EN EL APRENDIZAJE DE MATEMÁTICA EN PANDEMIA COVID-19 EN ESTUDIANTES DE PRIMER AÑO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA MOLINA CHRISTIAN SCHOOLS EN EL AÑO 2020"	
16	RAMOS YURIVILCA, Brayann Junior	"METODOLOGÍA PARA LA ENSEÑANZA A DISTANCIA EN EL CURSO DE CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL PARA ECONOMISTAS EN ESTUDIANTES DE SEGUNDO CICLO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS - UPC, 2023 - 1"	Mg. FLORES OSTOS, Floresmilto Isaac
17	SUAREZ PARADO, Edson David	"APLICACIÓN DE LA COMPETENCIA DE RAZONAMIENTO CUANTITATIVO EN EL CURSO DE MATEMÁTICA PARA ESTUDIANTES DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS 2023-1"	
18	EUSEBIO BUJAICO, Evelyn Patricia	"DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROCEDIMIENTO PARA EL SERVICIO MAPEO DE TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA PARA ÁREAS DE ALMACENAMIENTO DEL SECTOR FARMACÉUTICO E INDUSTRIAL EN LA EMPRESA GRUPO SUMIPACK S.A.C. EN EL AÑO 2022"	
19	OLIVARES LÓPEZ, Edwin Hernán	"ENSEÑANZA DEL CURSO DE COMPLEMENTO DE MATEMÁTICA APLICADO A SALUD UTILIZANDO TALLER DE PENSAMIENTO CRÍTICO Y CREATIVO EN ESTUDIANTES DEL PRIMER CICLO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE DURANTE EL SEMESTRE 2023-1"	Mg. BORDA MARCATINCO, Dante César

20	CHAMORRO GÓMEZ, Ketty Luz	"ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA MEJORAR EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DEL ÁREA DE MATEMÁTICA EN ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 6004 SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO UGEL 01 - 2022"
21	CALDERÓN MELÉNDEZ, Luis Enrique	"EXPERIENCIA SOBRE EL APRENDIZAJE BLENDED DE ECUACIONES EN DIFERENCIAS DEL CURSO DE MATEMÁTICA COMPUTACIONAL EN LAS CARRERAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA DE SOFTWARE, SISTEMA DE LA INFORMACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN LA UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADA 2023-01"

2º. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Decanato, Departamentos Académicos, Escuelas Profesionales, Unidad de Investigación, Comisión de Grados y Títulos, coordinador, docentes asesores e interesados (a), para conocimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Fdo. **Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ**. - Decano y presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. **Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ**. - Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano